



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Diplomático y Consular
Código	E000010585
Título	Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Victor Carlos Pascual Planchuelo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	vcpascual@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
------------------------------------	--

Competencias - Objetivos		
Competencias		
GENERALES		
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
CGI02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudios	



	RA1	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	RA2	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	RA3	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinar	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	RA2	Extrae denominadores comunes entre distintas materias
	RA3	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de otros campos
CGP16	Trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional
CGS18	Capacidad de trabajo intelectual	



	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
ESPECÍFICAS		
CEMDD06	Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares	
	RA1	Analiza y comprende el funcionamiento de la diplomacia internacional con especial referencia al Servicio Exterior Español
	RA2	Conocimiento y análisis de las funciones diplomáticas y consulares
	RA3	Conocimiento y análisis de la normativa jurídica relativa a las relaciones diplomáticas y consulares, con especial referencia a los Convenios de Viena de 1961 y 1963
	RA4	Conoce el status jurídico de las personas al servicio de las misiones diplomáticas
CEMDD07	Conocimiento de las bases jurídicas, la evolución, el estado actual y los principales instrumentos de la diplomacia	
	RA1	Conoce y comprende el desarrollo de la práctica diplomática a través de los siglos
	RA2	Comprende la importancia de la diplomacia como institución activa en las relaciones entre Estados y otros sujetos de Derecho internacional
	RA3	Está familiarizado con los aspectos descriptivos, fundamentos jurídicos y principales instrumentos de la práctica diplomática
	RA4	Identifica las estructuras y funciones de los Ministerios de asuntos exteriores y las embajadas bilaterales, la gestión diplomática al más alto nivel, el empleo de representantes especiales, el lenguaje diplomático y sus matices, los medios de comunicación y la nueva diplomacia pública
	RA5	Comprende las condiciones internacionales favorables y desfavorables para el éxito de unas relaciones diplomáticas enérgicas



RA6

Sabe analizar los problemas prácticos a que se enfrentan los diplomáticos, tanto en el pasado como en el mundo contemporáneo

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

I. Introducción a la Diplomacia

Tema 0: Presentación de la asignatura a través de la guía docente.

Tema 1: Introducción

Tema 2: Diplomacia e Institución Consular I

Tema 3: Diplomacia e Institución Consular I

II. Derecho diplomático

Tema 4: La Misión Diplomática I: Organización y Funcionamiento

Tema 5: La Misión Diplomática II: La actividad y nombramiento de sus miembros.

Tema 6: El *Status* Diplomático de la Misión.

Tema 7: EL *Status* de los Miembros de la Misión.

III. Derecho consular

Tema 8: La institución consular y sus funciones.

Tema 9: La Oficina Consular.

Tema 10: Los funcionarios consulares

Tema 11: El *Status* Consular

Tema 12: EL Servicio Diplomático: El *Foreign Service*, el SEAE y el Servicio Diplomático Español

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a doce temas básicos del Derecho Diplomático y Consular que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales.

Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en:

Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la



evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes.

El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos.

Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores.

En el Moodle el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

A continuación, se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones magistrales:

Consistente en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender e incorporar nuevos conceptos a partir de un esquema de conocimientos propuesto por el profesor.

A partir de esta breve exposición de las líneas generales de cada tema y de los problemas teóricos de comprensión que puedan plantear, los alumnos deberán ampliar las explicaciones de clase con el material complementario puesto a su disposición en el Moodle.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno y formulará distintas cuestiones con el fin de comprobar si el alumno comprende adecuadamente los contenidos explicados.

Trabajos grupales:

Los alumnos deberán realizar un trabajo en equipo de análisis, documentación y defensa de un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor orientará el trabajo de cada grupo, procurando darles cada vez más autonomía organizativa y de trabajo. En cualquier caso, las cuestiones teóricas de cierta complejidad que surjan a lo largo del proceso de preparación de la defensa jurídica de un caso serán resueltas por el profesor indicando a los alumnos el proceso seguido para completar los conocimientos teóricos necesarios. El propósito es el de analizar críticamente un supuesto práctico, buscar documentación que sustente una pretensión y defenderla oralmente apoyando los propios argumentos y buscando las debilidades de los ajenos.

CGI08, CGP14, CGP16, CGS18, CGS19, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CEMDD06, CEMDD07

Exposiciones grupales:

Los alumnos deberán presentar ante el profesor y sus compañeros, los resultados del trabajo en equipo.

Consiste en la presentación ante el profesor y sus compañeros del trabajo desarrollado sobre un tema o un caso práctico propuesto por el profesor. Dicha presentación oral se ha de exponer de forma individual por cada miembro del equipo de trabajo. Todos los alumnos deberán realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación (AF5).



Trabajos grupales (AF3):	CGI08, CGP14, CGP16, CGS18, CGS19, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CEMDD06, CEMDD07
Elaboración trabajos grupales.	
Exposiciones grupales (AF4):	
Preparación exposiciones	

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales/grupales
20.00	10.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación	Trabajos individuales/grupales	
30.00	15.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (85,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito	El examen permitirá demostrar el suficiente dominio de los conocimientos teóricos y prácticos para la evaluación de las competencias genéricas y específicas asignadas a la asignatura.	70
Exposición oral de un trabajo en equipo.	El alumno tendrá que demostrar sus competencias: Capacidad individual de resolución de problemas (10%) Trabajo en equipo (10%) Exposiciones grupales (10%)	30 %

Calificaciones

En la convocatoria ordinaria de la asignatura:

La nota del examen escrito representa un 70% de la nota final de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 30% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que

hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

En la convocatoria extraordinaria de julio:

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).

En tercera y siguientes convocatorias:

El examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

VILARIÑO, Eduardo (2016). *Curso de Derecho Diplomático y Consular*, ed. Tecnos.

VILARIÑO, Eduardo (2017). *Normas Básicas de Derecho Diplomático y Consular*, ed. Tecnos

PÉREZ DE CUELLAR, Javier (1997). *Manual de Derecho Diplomático*, ed. Fondo de Cultura Económica. ALDECOA, Francisco (Coord.) (2011). *La Diplomacia Común Europea*, ed. Marcial Pons.

Otros materiales

Se recomienda un seguimiento de revistas de actualidad internacional como **Newsweek, The Economist, Le Monde Diplomatique, Diplomatie o Time.**

Asimismo es aconsejable la consulta periódica de revistas científicas de la materia como **Diplomacy & Statecraft o Diplomatic History.**

Bibliografía Complementaria

Monografías

-Berridge, Thomas (2010), *Diplomacy. Theory and Practice*. Basingstoke and New York, Palgrave-MacMillan.

-Bowles, Newton (2004), *The Diplomacy of Hope. The United Nations since the Cold War*. London, Tauris and Co.

-Cahier, Phillippe (1965), *Derecho Diplomático*. Madrid, RIALP.

-Conferencia de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas: Actas. 2 vols.

-De Yturriaga, José Antonio (2015): *Los Órganos del Estado para las Relaciones Exteriores*. Compendio de Derecho Diplomático y Consular, Madrid, Colección Escuela Diplomática, nº 21.

- Freeman, Charles W., (1997) The Diplomat's Dictionary. Washington D.C, Institute of Peace Press.
- Guerra Araya, J. (1969), Derecho y práctica consulares, 3 vols., Santiago de Chile.
- James, Alan (2003), A dictionary of Diplomacy Basingstoke Palgrave-Macmillan,
- Kissinger, Henry (1994), Diplomacy. Touchston, Simon and Schuster.
- Maresca, A (1974), Las relaciones consulares, Madrid, Aguilar.
- Sen, B. (1998), A Diplomat's Handbook of International Law and Practice, 3ª ed., Dordrecht, Nijhoff.
- Torroba, José (1993), Derecho Consular. Guía Práctica de los Consulados España. Madrid, MAE.

Artículos de revistas

Se irán indicando durante el curso. Se establecerán en el cronograma.

Otros materiales y recursos

Ministerios de Asuntos Exteriores

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación www.maec.es

Foreign Office: www.fco.gov.uk

Quai d'Orsay www.diplomatie.gouv.fr

Secretary of State www.state.gov

EU External Relations http://europa.eu/pol/ext/index_en.htm

PESC (UE) http://europa.eu/pol/cfsp/index_en.htm

Organizaciones Internacionales.

OCDE: www.oecd.org

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN DE SHANGAI www.sectesco.org

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO www.wto.org

ONU www.un.org

OTAN: www.nato.int

-Tratado de Washington: <http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>

-Revista de la OTAN: www.nato.int/docu/review.htm

-Handbook:[http://www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900sid/HMYT-6R8PNL/\\$file/nato-handbookjun2006.pdf?openement](http://www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900sid/HMYT-6R8PNL/$file/nato-handbookjun2006.pdf?openement)

Consejo de Europa www.coe.org

UE: www.europa.eu

COI: <http://www.olympic.org/> OMC: <http://www.wto.org/>

Banco Mundial: <http://www.worldbank.org/> Mercosur: <http://www.mercosur.org.uy/> ASEAN: <http://www.aseansec.org>



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

Unión Africana: www.africa-union.org

-Carta de la ONU: <http://www.un.org/spanish/documents/reglacs.htm>

-Reglamento Consejo de Seguridad: <http://www.un.org/spanish/documents/reglacs.htm> -

-Miembros de la ONU: <http://www.un.org/es/members/>

-Órganos: <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>

Escuelas diplomáticas

Academia Diplomática Chile http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/edic/base/port/academia_diplomatica.php

Academia Diplomática del Perú <http://www.adp.edu.pe/portal/Academia.nsf>

Academia Diplomática de San Carlos (Colombia) <http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol>

Azerbaijan Diplomatic Academy www.ada.edu.az/

The Canadian Foreign Service Institute (CFSI) http://www.dfait-maeci.gc.ca/cfsi_icse/ College of Europe
<http://www.coleurop.be/default.asp>

Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales <http://www.consejomexicano.org>

Diplomatic Academy of London (University of Westminster)

<http://www.westminster.ac.uk/schools/humanities/diplomatic-academy-of-london>

Diplomatic Academy of Europe at Atlantic www.eatcd.org/

Diplomatic Academy in Prague www.mzv.cz/diplomatickaakademie Diplomatic Academy of Russia <http://www.dipacademy.ru/english/>

Diplomatic Academy of Ukraine <http://www.mfa.gov.ua/mfa/en/405.htm> Diplomatichen Academie Wien www.da-vienna.ac.at/

DGAFP <http://www.fonction-publique.gouv.fr/rubrique91.html>

ESCOLA SUPERIOR DIPLOMATICA (BRASIL) <http://www.escolasuperiordiplomatica.com.br/> Escuela diplomática ESPAÑA

www.maec.es/es/Menuppal/.../EscuelaDiplomatica

Foreign Service Institute (EEUU) <http://state.gov/m/fsi/>

The Foreign Service Academy (PAKISTAN) <http://www.forisb.org/fsa.html>

Institute Diplomatique <http://www.diplomatie.gouv.fr>

Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) <http://www.isen.gov.ar/>

Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" (COSTA RICA) [www.rre.go.cr/ministerio/index.php?](http://www.rre.go.cr/ministerio/index.php?stp=07)

[stp=07](http://www.rre.go.cr/ministerio/index.php?stp=07)

International School of Beijing (CHINA) www.ediplomat.com

London Diplomatic Academy <http://www.londondiplomatic.com/>

Mediterranean Studies of Mediterranean Studies (MALTA) <http://www.um.edu.mt/medac>

The American Academy of Diplomacy <http://www.academyofdiplomacy.org/>

Think-Tanks

BROOKINGS www.brookings.edu

CIDOB: www.cidob.org

CIA: www.cia.gov

Council of Foreign Relations: www.cfr.org

CSIS: www.csis.org

Freedom House: <http://www.freedomhouse.org>

FRIDE: www.fride.org

IISS: www.iiss.org

International Crisis Group www.icg.org

RAND Corporation: www.rand.org

Real Instituto Elcano: www.realinstitutoelcano.org

RFE/RL: www.rferl.org

SAFE DEMOCRACY: www.safe-democracy.org

Tres Culturas: www.tresculturas.org

UNISCI: www.ucm.es/info/unisci

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

Título: Grado en Relaciones Internacionales

Curso: 2021/2022

Profesor/es (grupos): Víctor Pascual.

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar la presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.